

MEMORANDUM SE/DT y A -N° 29 /2024

A

: Dra. Yody Marlene Ledesma de del Puerto, Ministra Secretaria Ejecutiva.
Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

DE

: Mgter. Rosa Arce de Miranda, Jefa.
Departamento de Transparencia y Anticorrupción (UTA)
Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAIP)

FECHA

: 24 de julio de 2024

REFERENCIA : REMITIR PRIMER INFORME DE AVANCES DEL PLAN ANUAL DE
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN AÑO 2024.



Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de elevar el "*PRIMER INFORME DE AVANCES DEL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN 2024*", el mismo corresponde al período de *ENERO A JUNIO AÑO 2024*.

EL PRIMER INFORME DE AVANCES CONTEMPLA:

- 1- INFORME CUALI-CUANTITATIVO DE AVANCES PERÍODO ENERO A JUNIO AÑO 2024.
- 2- DETALLE DE CUMPLIMIENTO (7 SIETE COMPONENTES).
- 3- DETALLE DE CUMPLIMIENTO -RESUMEN DEL ESTADO DE ACTIVIDADES SEMESTRALES DEL PLAN UTA.
- 4- ANTECEDENTES EN FORMATO PDF.
- 5- Adjuntos reportes a la CGR- Informes del COMITÉ DE ÉTICA.

Por tanto, elevo a consideración de la Máxima Autoridad Institucional el correspondiente Informe, cabe mencionar que el presente Informe contiene formalidades de presentación que deben de seguirse para que sea asignado un número de expediente en la SECRETARIA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, esto es con el fin de asegurar un mejor control y monitoreo de las actividades planificadas y ejecutadas.

En ese sentido, reitero que me encuentro a las órdenes ante consultas sobre la elaboración y presentación de la MATRIZ DE AVANCES DEL PTA 2024 y SU INFORME.

Atentos saludos.



Jacarandá y Yeruti
Fernando de la Mora - Paraguay

Tel.: 670.593 - 670.569
www.senadis.gov.py

Joaquín Ojeda
Jefe de Departamento Producción
Registro y Trámites
Secretaría General - SENADIS



IER. INFORME DE AVANCES PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
(PATA) AÑO 2024

PERIODO DE ENERO A JUNIO 2024

Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)



Asunción- Paraguay
2024

INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Transparencia de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS fue aprobado por RESOLUCIÓN SENADIS Nro. 433/2024 de fecha 20 de febrero del año 2024.

En ese sentido , la Resolución N.º 51/2016 “Por la cual se aprueba la Guía para la elaboración del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción” tiene como objetivo establecer de forma concreta y medible las metas trazadas anualmente por las Unidades de Transparencia y Anticorrupción en los siete componentes, así como aquellos en los que se tendrán que trabajar para alcanzarlas, ayuda a valorar la importancia de cada estrategia propuesta en materia de transparencia, rendición de cuentas, integridad y ética pública, participación ciudadana, riesgo de corrupción, gestión de denuncias y la herramienta digital The integrity app, a fin de articularlas cada componente entre sí y buscar la forma de mitigar presuntos hechos de corrupción.

La Resolución SENAC N.º 168/2015 “Por el cual se aprueba el documento técnico denominado “Roles, áreas de acción y procesos claves de las Unidades de Transparencia y Anticorrupción” establece los principales procesos y áreas claves a ser trabajados dentro de las respectivas instituciones de la cual forman parte la UTA y que íntegramente trabajan con el Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2024.

El presente documento contiene un informe cualitativo el cual complementa y sirve de apoyo a los avances reportados en la matriz del plan anual de transparencia y anticorrupción 2024 que busca reportar a los actores involucrados el cumplimiento del primer semestre del ejercicio 2024 respectivamente

CONTENIDO

A- **REFERENCIA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)**

MISIÓN
VISIÓN

B- **VALORES ESTRÁTEGICOS**

B1. COMPONENTE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA

B2. COMPONENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

B3. COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

B.4 COMPONENTE GESTIÓN DE DENUNCIAS

B5. GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

B6. COMPONENTE THE INTEGRITY APP VERSIÓN SECTOR PÚBLICO
PARAGUAY

C- ***REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PATA SENADIS AÑO 2024***

A- REFERENCIA INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)

MISIÓN

ENTE RECTOR DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD, PARA LA PROMOCIÓN, OBSERVANCIA Y DEFENSA DE LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU ENTORNO, CON ENFOQUE DE DERECHOS.

VISIÓN

SER UNA INSTITUCIÓN REFERENTE EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL POR EL CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN, EN LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU ENTORNO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD INCLUSIVA.

VALORES

- COMPROMISO
- EQUIDAD
- ÉTICA
- TRANSPARENCIA
- RESPETO

Valores estratégicos:

B1. COMPONENTE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Este componente tiene como objetivo garantizar el acceso a la información pública de parte de la ciudadanía respecto a los servicios misionales que brinda la institución, así como la correcta ejecución de los recursos públicos en la consecución de los mismos.

La promoción de la Transparencia y el acceso a la información pública impulsada por la SENAC está alineada con la Agenda 2030, especialmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 16.10 (garantizar el acceso a la información), el 16.5 (reducir considerablemente la corrupción y el soborno), el 16.6 (crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas), y el ODS 17 (promover alianzas para lograr estos objetivos).

Transparencia Activa :

En el marco del cumplimiento de las leyes Nro. 5282/I4 “De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental” Art. 8° y la ley Nro. 5189/I4 Art. 9°, a través del Portal de Transparencia se cuenta con los niveles de cumplimiento plenos en ambas leyes.

3.2 Nivel de Cumplimiento de Mínima de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5282/I4		
Mes	Nivel de Cumplimiento (%)	Enlace Portal de Transparencia de la SENAC
Enero	100%	https://transparencia.senac.gov.py/gestion-cumplimiento
Febrero	100%	https://transparencia.senac.gov.py/gestion-cumplimiento
Marzo	100%	https://transparencia.senac.gov.py/gestion-cumplimiento
Abril	100%	https://transparencia.senac.gov.py/gestion-cumplimiento
Mayo	100%	https://transparencia.senac.gov.py/gestion-cumplimiento

El Portal de Transparencia contiene filtros de búsqueda el cual permite al ciudadano acceder a la información de manera más sencilla y tener acceso al historial de cumplimientos de la Institución, al 30 DE MAYO, la SENADIS cumple con el 100% de Transparencia Activa, establecida en el Art. 8° de la Ley Nro. 5282/I4



<https://transparencia.senac.gov.py/gestion-cumplimiento>

Transparencia Pasiva:

La Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) como fuente pública se encuentra adherida al Portal Unificado de Acceso a la Información Pública (PUIP) y durante el periodo de Enero a Junio 2024 ha recibido un total de 10 (diez) solicitudes, las cuales fueron respondidas todas en tiempo y forma conforme a lo establecido en la Ley N.º 5282/14 en su art. 16º el cual dispone que: “Toda solicitud deberá ser respondida dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la presentación...”

CANTIDAD DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

SOLICITUDES RESPONDIDAS:

3.3 Portal de datos Acceso a la Información Pública			
Mes	Respondidos	No Respondidos o Reconsideradas	Enlace Portal AIP
Enero	2		https://informacionpublica.paraguay.gov.py/portal/#!/buscar_informacion#busqueda
Febrero	1		
Marzo	2		
Abril	3		
Mayo	1		
Junio	1		

Enero 2 -Febrero 1- Marzo 2 -Abril 3 -Mayo 1- Junio 1 : TOTAL 10 –

Conforme a la sección estadística que se encuentra en el Portal Unificado de Información Pública, en el reporte de calificación de satisfacción ciudadana,



B2- COMPONENTE INTEGRIDAD Y ETICA PÚBLICA.

La Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) cuenta con un CÓDIGO DE ÉTICA aprobado por RESOLUCIÓN SENADIS NRO. 59/ 2023 “POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE ÉTICA.....”, el mismo establece los principios y valores éticos que deben guiar la conducta de los funcionarios de la institución.

En ese sentido se realizó en el primer semestre una actividad de inducción al Código de Ética de la SENADIS ajustados a lo dispuesto en la RESOLUCIÓN SENADIS N° 383/2024 “POR LA CUAL SE DESIGNAN A LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO EN ÉTICA Y SE DEFINEN SUS PRINCIPALES FUNCIONES ANTE LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



B3. COMPONENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación efectiva de las Personas con Discapacidad en los procesos de fomento de la integridad y la transparencia en las instituciones públicas, se realiza a través del establecimiento de un eficiente sistema de información pública, la concienciación ciudadana y la promoción de una cultura inclusiva fundada en los valores éticos. Trabajar en el fortalecimiento de la efectiva participación ciudadana a fin de demostrar que las personas con discapacidad (PcD) están preparadas para ser incluidas social, educativa y laboralmente en la sociedad en que viven, siendo beneficiarios directos junto a sus familias en todo el territorio nacional, no importando su lugar de residencia, siendo los beneficiarios indirectos la sociedad civil, autoridades de instituciones del estado y de las organizaciones civiles.

El canal utilizado es la organización y puesta en marcha de encuentros a través de las capacitaciones, seminarios, conversatorios en instituciones públicas y privadas, universidades, organizaciones civiles, entre otras.

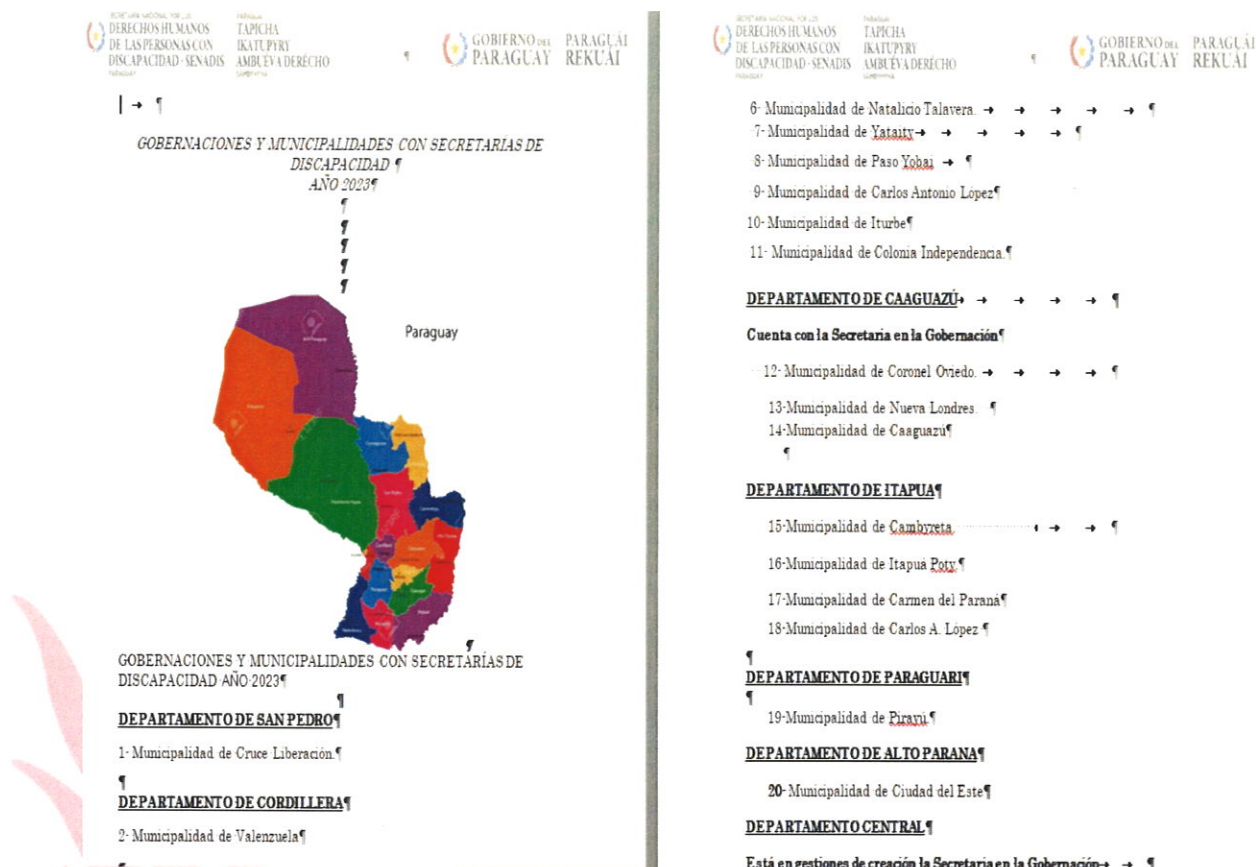
Utilización de las redes online.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN

Las personas con discapacidad: Trabajan en forma conjunta con la Dirección Descentralización en lo que respecta por ejemplo al Voto Accesible de la Justicia Electoral en la inscripción para voto en casa, voto en mesa accesible o Mesa N° 1, capacitación para la utilización de la máquina de votación a las personas con discapacidad en la SENADIS Central y las 7 filiales, a fin de lograr la mayor participación de dichas personas. Otro mecanismo de participación es la realización de talleres de capacitación para personas con discapacidad para mandos medios y cursos de formación profesional.

La SENADIS se encuentra representado por su Comité de Rendición de Cuentas, las organizaciones civiles de y para Personas con Discapacidad el entorno y sus familiares.

Se trabaja en la habilitación de Secretarías de la Discapacidad en los Municipios. (24)



GOVERNACIONES Y MUNICIPALIDADES CON SECRETARÍAS DE DISCAPACIDAD

DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO

1- Municipalidad de Cruce Liberación.

DEPARTAMENTO DE CORDILLERA

2- Municipalidad de Valenzuela

DEPARTAMENTO DEL GUAIRÁ

Cuenta con la Secretaria en la Gobernación

3- Municipalidad de Villarrica.

4. Municipalidad de Dr. Bottrell.

- 5- Municipalidad de Mauricio José Troche.
- 6- Municipalidad de Natalicio Talavera.
- 7- Municipalidad de Yataity
- 8- Municipalidad de Paso Yobai
- 9- Municipalidad de Carlos Antonio López
- 10- Municipalidad de Iturbe
- 11- Municipalidad de Colonia Independencia.

DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ

Cuenta con la Secretaria en la Gobernación

- 12- Municipalidad de Coronel Oviedo.
- 13- Municipalidad de Nueva Londres.
- 14- Municipalidad de Caaguazú

DEPARTAMENTO DE ITAPUA

- 15- Municipalidad de Cambyreta.
- 16- Municipalidad de Itapúa Poty.
- 17- Municipalidad de Carmen del Paraná
- 18- Municipalidad de Carlos A. López

DEPARTAMENTO DE PARAGUARI

- 19- Municipalidad de Pirayú.

DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA

- 20- Municipalidad de Ciudad del Este

DEPARTAMENTO CENTRAL

Está en gestiones de creación la Secretaria en la Gobernación

- 21- Municipalidad de San Lorenzo.
- 22- Municipalidad de Fernando de la Mora.
- 23- Municipalidad de Ñemby

24- Municipalidad de San Antonio

25- Municipalidad de Nueva Italia

DEPARTAMENTO DE CANINDEYU

Está en gestiones de creación la Secretaria en la Gobernación

26- Municipalidad de Saltos del Guaira.

DEPARTAMENTO PRESIDENTE HAYES

27- Municipalidad de Villa Hayes

SECRETARIAS EN TRATATIVAS PARA SER CREADAS:

Los 18 distritos del Guaira están comprometidos a dicha creación para lo cual se viene trabajando conjuntamente Senadis filial Villarrica, la Asociación de Voluntarios Guai, y AVI Teko Joja.

Municipalidad de Asunción, donde hay un dilema por contar desde hace varios años con una dirección de discapacidad, pero deberían de modificar acorde a la ley.

Además, las municipalidades de Carayao - Dpto. Caaguazú, J. E. Estigarribia - Dpto. Caaguazú, Nueva Toledo - Dpto. Caaguazú, Yhu - Dpto. Caaguazú, Mcal. Estigarribia - Dpto. Caaguazú, Repatriación - Dpto. Caaguazú.

Varios municipios cuentan con departamentos dependientes de la Dirección de Acción Social, fueron creadas antes de la ley.

CAPACITACIÓN:

En la medida que van siendo creadas las diferentes secretarias van siendo capacitados los funcionarios tanto de la gobernación como los de las municipalidades, por técnicos de la SENADIS, al mismo tiempo son acompañados para su buen funcionamiento.

Es mi Informe

B4. COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO.

El modelo de rendición de cuentas se desarrolla con base en la metodología establecida en el manual aprobado por el Decreto N. ° 2991/19, encarga a las autoridades de las instituciones del Poder Ejecutivo a impulsar actividades de rendición sobre su gestión, dirigidos al sujeto destinatario del servicio (el ciudadano), de forma sencilla, amigable y en forma constante, motivando su colaboración en los procesos de toma de decisiones.

La coordinación de las acciones recae sobre el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), instancia constituida en las instituciones con la misión de elaborar el plan de rendición de cuentas institucional y gestionar los mecanismos necesarios para dar avances al mismo, con la colaboración activa y coordinada de todos sus miembros.

El CRCC tiene el encargo de elaborar informes parciales periódicos y un informe final, con sus respectivas evidencias, que se ponen a disposición de la ciudadanía para el libre acceso y control.

Se encuentra publicado el correspondiente Ier INFORME PARCIAL [https://senadis.gov.py/application/files/3117/1336/8359/Ier_INFORME_TRIMESTRAL AN O 2024.pdf](https://senadis.gov.py/application/files/3117/1336/8359/Ier_INFORME_TRIMESTRAL_ANO_2024.pdf)

Y 2DO. INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO.

[https://senadis.gov.py/application/files/4317/2122/2702/2DO.INFORME PARCIAL DE RENDI CION DE CUENTAS 2024.pdf](https://senadis.gov.py/application/files/4317/2122/2702/2DO.INFORME_PARCIAL_DE_RENDICION_DE_CUENTAS_2024.pdf)



COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SENADIS

B.5 COMPONENTE GESTIÓN DE DENUNCIAS.

La Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad se encuentra adherida al Portal de denuncias monitoreada por la SENAC, www.denuncias.gov.py, el cual ofrece la posibilidad de registrar la denuncia de manera anónima o con protección de datos.

Durante el Año 2024 fue elevado el INFORME CONCLUSIVO DE LA DENUNCIA ID 16494 Y SU ACUMULADA (FECHA 8/ENERO/2024)

B.6 GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN:

Por Resolución SENAC Nro. 84 del 04 de abril de 2023, se aprobó el Mapa de Riesgo de Corrupción de la SENAC, la misma tomó como línea de base los riesgos ya identificados a nivel MECIP, se tomó en cuenta el área que más consultas ciudadanas recibe.

El Mapa de Riesgo de Corrupción forma parte de la Gestión de Riesgo de corrupción es el instrumento de prevención por excelencia, el cual se confecciona mediante un proceso grupal y que tiene como meta detectar los riesgos de corrupción en una institución, sus causas, consecuencias, niveles de probabilidad e impactos estimados, así como brindar medidas de mitigación para aminorar estos riesgos o evitar la materialización de estos.

Para el presente semestre la SENADIS , a través de su Equipo Técnico realizó su reunión programada.

5.2 Gestión de riesgos de corrupción			
Ámbito de Aplicación	Descripción del Riesgo de corrupción	Medidas de mitigación	Enlace Evidencias
Reunión del Comité de Gestión de Riesgos	Implementación y Avances del Instrumento "Guía para la construcción Mapa de Riesgo en OEE.	Trabajo sobre Matriz Causa-efecto. Mitigación prediseño Control	Memorandum MEMO SE/DT N° 2024 - Planilla de Asistencia.



Equipo Gestión de Riesgos.

B.7- COMPONENTE THE INTEGRITY APP VERSIÓN SECTOR PÚBLICO PARAGUAY

En el marco del proyecto “Fortaleciendo la integridad en tiempos de crisis” del Proyecto de Cooperación Técnica Trilateral integrado por Brasil, Alemania y Paraguay. Se lanzó la herramienta de diagnóstico The Integrity App en una versión especialmente rediseñada para el sector público paraguayo, a los efectos de contar con un diagnóstico del conocimiento de los servidores públicos sobre los siguientes puntos específicos:

1. Conocimientos de conceptos y principios específicos de integridad.
2. Conocimientos de conceptos y principios generales de la función pública.
3. Conocimientos de conceptos y principios generales de ciudadanía

Resultados Globales Área de Conocimiento Totales Conceptos y principios específicos de integridad.

Diagnostico "The Integrity app"

Cantidad de funcionarios que completaron el diagnóstico: 85

Cantidad de hombres (39)-Cantidad de Mujeres (46)

Evidencia

https://senadis.gov.py/application/files/6016/8147/8686/PLAN_ANUAL_TRANSPARENCIA_Y_ANTICORRUPCION_SENADIS_2023.PDF



Capacitaciones semestrales

C-REPORTE DE CUMPLIMIENTO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES PATA SENADIS AÑO 2024.

El reporte del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción de la SENADIS evidencia las planificaciones ejecutadas en un 100 % de implementación respecto a los 7 (siete) componentes al corte del primer semestre del correspondiente Año 2024.

Resumen del Estado de Actividades del Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción 2024				
COMPONENTES	Nº de Actividades Previstas su realización Enero a Junio 2024	1- CUMPLIDA	2- EN PROCE SO	3- NO INICIAD A
1- Transparencia y Acceso a la Información Pública	5	5		
2- Participación ciudadana	2	2		
3- Rendición de Cuentas	4	4		
4- Integridad y Ética Pública	2	2		
5- Gestión de Riesgos de Corrupción	8	3	2	3
6- Gestión de Denuncias e Investigación	1	1		
7- The Integrity App - Versión Sector Público PY	3	3		
TOTAL DE ACTIVIDADES	25	20	2	3